



Luis Barragán, casa González Luna. Guadalajara, Jalisco. Foto: Dolores Martínez. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.

PATRIMONIO MODERNO EN MÉXICO

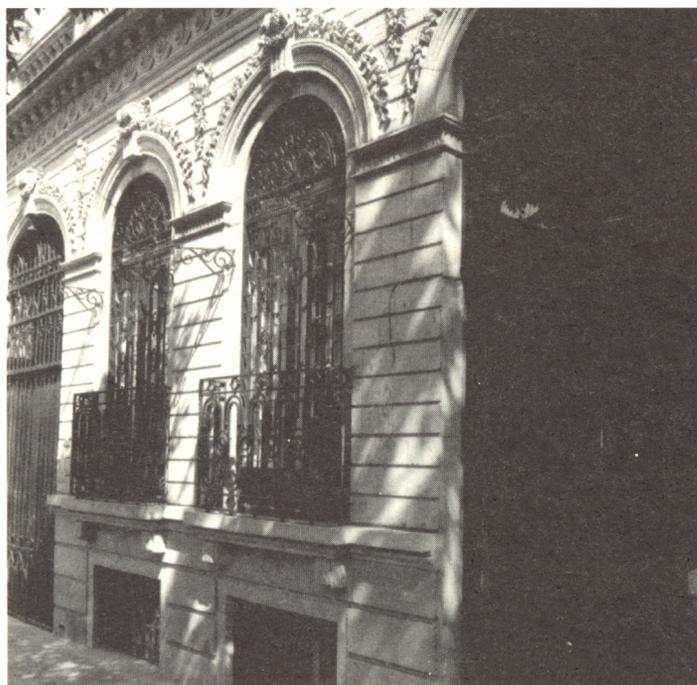
Sara Topelson

*El futuro sin pasado se esfuma en el aire;
el pasado sin perspectiva de futuro es piedra que nos aplasta*
Octavio Paz

Se llama patrimonio a todo el legado que tenemos los seres humanos, es decir al compendio cultural de la historia de la humanidad. Patrimonio nacional es entonces, la totalidad de los bienes de una nación y de ello derivamos la importancia de conservarlos y preservarlos, es parte intrínseca del hombre como ser integral de la sociedad y lo es también del hombre en una comunidad específica, por lo que además de ser un rasgo fundamental se vuelve también un rasgo distintivo.

En México, tenemos el privilegio de contar con una herencia patrimonial excepcional que nos motiva a conocer y difundir sus valores y a desarrollar su comprensión, para así propiciar su protección y preservación. La trascendencia de este proceso de identificación se inicia con el reconocimiento que hace el individuo de este patrimonio, propiciando así la valoración de la esencia de los edificios, las casas, las avenidas y el entorno urbano como parte tangible de nuestra historia. Como instituciones responsables de la protección de nuestro patrimonio, el primer paso es realizar el registro del mismo, y por lo tanto la definición de los requisitos y mecanismos para integrarlo, como ya hemos hecho, en un catálogo de edificios.

La normativa internacional sobre el patrimonio es muy amplia. Actualmente contamos con los siguientes instrumentos normativos: "La Carta de Atenas", resultado de la Conferencia Internacional de 1931; también está la "Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios" de 1964, redactada en Venecia; la "Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" adoptada en París en 1972; la "Recomendación de Nairobi sobre la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Papel en la Vida Contemporánea" de 1976, y finalmente la "Recomendación Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas Toledo-Washington" de 1987.



Gustavo Peñasco, casa habitación en la colonia Roma, México.
Foto: Dolores Martínez. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.

En el ámbito nacional, la normativa interna que nos rige es la "Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" del 28 de abril de 1972, promulgada el 6 de mayo del mismo año y que marca la pauta para la constitución del patrimonio, siendo el INAH y el INBA los organismos responsables de la preservación del mismo. En su Capítulo III, en el Artículo 33, esta ley enuncia; "son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano".

Existen varios criterios por seguir para la identificación del patrimonio moderno. El primero consiste en analizar el desarrollo de la traza urbana que han tenido las ciudades en México, cómo se han entrelazado los diversos estilos arquitectónicos, y cómo esta diversidad de estilos ha transitado paralelamente a los cambios ocurridos en la historia de nuestro país, y que en



Casa de Villagrán (1935), México. Foto: Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.

su conjunto integra y enriquece nuestro patrimonio nacional. Cada ejemplo de este conjunto de inmuebles sostiene una mutua comunicación con el entorno, y ambos son elementos indispensables para formular el espacio construido y así hacer la ciudad. Por ello la ciudad es producto de la traza urbana y afirma la identidad de sus habitantes. El patrimonio urbano implica la conservación de esa traza urbana, de sus calles, plazas, avenidas, áreas verdes y mobiliario urbano, con la finalidad de preservar las referencias históricas de las formas de vida anteriores a la nuestra, lo cual define a la sociedad inmersa en una cultura propia.

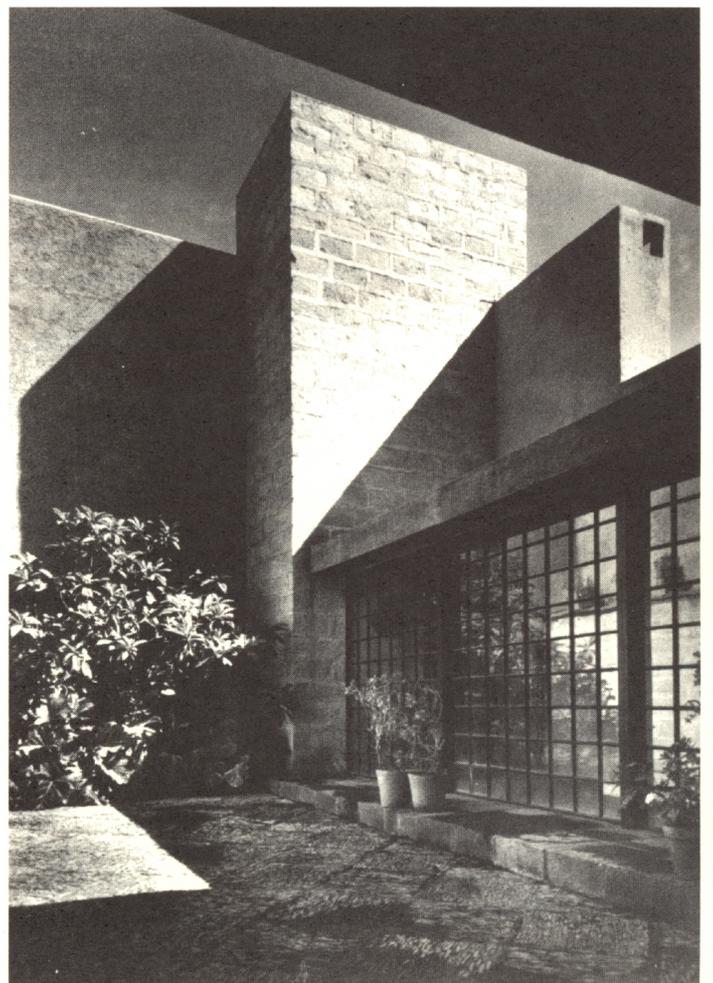
La importancia de conservar el patrimonio urbano radica en mantener la identidad de una sociedad, para lo cual es necesario comenzar por revalorar los sitios urbanos que dieron origen a la traza, como las plazas Río de Janeiro y Luis Cabrera ubicadas en la colonia Roma. La importancia de preservar colonias como ésta, o bien, como la Hipódromo, Condesa, San Pedro de los Pinos y Polanco, entre otras, donde las edificaciones forman el tejido urbano, es que reflejan mediante sus características formales la arquitectura del siglo XX. Por ello, también es importante reconocer los edificios emblemáticos de principios del siglo XX y que se han tornado en hitos tales como el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Postal y el Museo Nacional de Arte ubicados en la ciudad de México. Todo este compendio es un acervo que identifica a la sociedad, así como a las tendencias e ideologías de su época.

Otro criterio para la identificación del patrimonio moderno parte del análisis de las obras de los autores más destacados en la arquitectura mexicana, como son Juan O’Gorman, José Villagrán García, Carlos Obregón Santacilia, Mario Pani, Enrique del Moral y Luis Barragán, por citar algunos ejemplos. Todos ellos han contribuido a la diversidad de este patrimonio junto con otros arquitectos y constructores no tan reconocidos pero de calidad similar en las obras realizadas, como el ingeniero Gustavo Peñasco y el maestro constructor Refugio Reyes.

El siguiente criterio se refiere al análisis de las diversas tipologías que se presentan en cada una de las ciudades en México y el señalamiento de su singularidad. En Mérida, por ejemplo, están las casonas tipo villa ubicadas tanto en el centro de la ciudad como en la periferia, refiriendo especialmente el Paseo Montejo; así como las casas que aún subsisten en la conocida avenida Vallarta en Guadalajara, lo anterior como algunos ejemplos de zonas urbanas relevantes.

En un siguiente criterio sería importante que aspectos de la obra arquitectónica se vinculen con la ubicación en el contexto urbano, es decir, su relación con la traza de la ciudad, la representatividad en este contexto, además de la calidad arquitectónica de cada obra y los valores derivados del análisis de la forma, espacio y función. En la Dirección de Arquitectura

*Casa de Enrique del Moral.
Foto: Gustavo Zamora. Archivo de la
Fototeca de la Dirección de Arquitectura del
INBA.*





Juan O' Gorman, casa para Diego y Frida. Foto: Guillermo Kahlo. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.



Palacio Cantón. Paseo Montejo. Merida, Yucatán. Foto: Dolores Martínez.

del INBA debemos establecer los lineamientos necesarios para su conservación, es decir, saber leer el edificio en su estado físico actual, analizar puntualmente las modificaciones y alteraciones que presentan a fin de valorar lo que puede ser reversible en beneficio de su conservación.

En cuanto a la conservación de un inmueble, un criterio fundamental que debemos considerar es su reutilización y su funcionalidad. La habitabilidad de un inmueble permite su mejor conservación, por ello es recomendable analizar la factibilidad del cambio de uso del inmueble derivado de las necesidades de la vida contemporánea, sin atentar contra la integridad del edificio catalogado. Como dice Villagrán: "se acepta la asignación de los monumentos a funciones útiles actuales, siempre que no alteren su distribución ni su decoración al adaptarlos a nuevos usos".¹ El arquitecto Del Moral señala en cuanto al contexto, que es indispensable

conservar no sólo los monumentos importantes, sino también –si aún subsisten en condiciones aceptables– los ambientes urbanos que los rodean y enmarcan.²

También resulta importante redefinir de tiempo en tiempo los conceptos de patrimonio para que permitan la consideración de obras recientes, que aunque no cuentan con una carga histórica relevante, ya deben considerar los cambios en el ámbito social, económico, político, tecnológico y de valoración artística, y que inciden en la creación arquitectónica en nuestro país. El patrimonio de hoy es el vestigio del mañana, y de ahí la importancia de apreciarlo desde ahora, caso similar es el del paisaje urbano que si bien es imposible conservarlo todo –pues el entorno de vida propicia cambios continuos desde los factores climatológicos, de comunicación y sociales hasta las catástrofes naturales– sí es trascendental reconocerlo como parte primordial de nuestra cultura en México.

La importancia de la conservación no solamente radica en preservar el inmueble en cuestión, sino en conservar también el símbolo como materia viva que se ha generado a partir del mismo. Con esto me refiero a dejar viva no sólo la estructura, sino también la manifestación sensorial que se traduce en expresión artística, es decir, recrear en la medida de lo posible, el ambiente que enmarca el conjunto de inmuebles a fin de que éste no pierda ni su función ni su propósito. Conservar nuestro patrimonio es, pues, mantener la memoria histórica, y por esto debemos preservar nuestra identidad a través de la peculiaridad de cada ciudad, y saber leer las distintas tipologías existentes en el ámbito nacional.

La responsabilidad de conservar nuestro patrimonio es tarea compartida entre las autoridades y los profesionales competentes, además es necesario el apoyo de la sociedad en general ya que todos los ciudadanos son depositarios de este legado. Debemos contar con una acción relevante de las autoridades involucradas con el patrimonio cultural en la promoción y difusión en todos los niveles, para de esta forma generar una conciencia de valoración que permita mantener un diálogo armónico que implique directamente a la conservación de nuestro patrimonio moderno.

¹ Villagrán, "Arquitectura y Conservación", *Cuadernos de Arquitectura* 4, CONACULTA-INBA, México, p. 11.

² Del Moral, "Arquitectura y Conservación", *Cuadernos de Arquitectura* 4, CONACULTA-INBA, México, p. 56.



Refugio Reyes, casa en Aguascalientes, Aguascalientes. Foto: Juan Manuel Ortiz. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.

NOMINACIONES A LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL, 2003

SE PRESENTAN AL LECTOR DE HEREDITAS RECIENTES NOTICIAS SOBRE LA LISTA DE NOMINACIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL XXVII COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL, A CELEBRARSE EN SUZHOU, CHINA.

BIENES MIXTOS

Australia	Parque Nacional de Purnululu
Brasil	Río de Janeiro: Pan de Azúcar, Bosque de Tijuca y los Jardines Botánicos
Portugal	Paisaje Vitícola de Isla Pico
República Dominicana	Parque Nacional del Este y su zona de amortiguamiento

BIENES CULTURALES

Alemania	El Town Hall y Rolando en el Mercado de Bremen
Argentina	Quebrada de Humahuaca
Chile	Sector del Área Histórica de Valparaíso
Eslovenia	Hospital Partisano de Franja
España	Úbeda-Baeza: dualidad urbana, unidad cultural
Federación Rusa	Ciudadela, Antigua Ciudad y Fortificación de Derbent
India	Refugios Rocosos de Bhimbetka
Irán	Takht-e Soleyman
Israel	La Ciudad Blanca de Tel-Aviv
Kazakhstan	El Mausoleo de Khoja Ahmed Yasawi
México	Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro
Mongolia	paisaje cultural del Valle de Orkhon
Polonia	El Valle del Río Pradnik en el Parque Nacional de Ojcowski -complejo único de Paisaje Cultural
Reino Unido	Jardines Botánicos Reales de Kew
República Democrática Popular de Korea	Complejo de las Tumbas de Kohuryo

República Checa

Sud África
Sudán

Turquía

EXTENSIONES

Canadá
China

Panamá

NOMINACIONES DIFERIDAS

Bosnia-Herzegovina
Gambia
Italia
Polonia
Zimbabwe

El Barrio Judío y la Basílica de San Procopius en Trebic
Paisaje Cultural de Mapungubwe
Gebel Barkal y los sitios de la región de Napatéeenne
Paisaje Cultural de Mardin

Québec
Tumbas imperiales de las Dinastías Ming y Qing (extensión para incluir la Tumba Xiaoling de la dinastía Ming y 13 tumbas del norte de Beijing)
Sitio arqueológico de Panamá Viejo (extensión del Distrito Histórico de Panamá)

La vieja ciudad de Mostar
Isla Jame y sitios relacionados
I Monti Sacri
Iglesias de Madera
Colinas de Matobo



Palacio de Bellas Artes, México. Foto: Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del INBA.